

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-23- DOMINGUEZ MARIA TERESA-ALTA MÉDICA -EX-2023-01141349- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01141349- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-23-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-23-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1**) Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, de la Prof. Marisa Teresa DOMÍNGUEZ (Legajo 34347), desde el día 26 de noviembre de 2023 hasta el 26 de diciembre de 2023 con alta médica al término, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.